



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Concurso de Méritos convocado por Orden 1772/2019, de 3 de octubre (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 18 de octubre), de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citada Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes admitidos y la de excluidos al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día **30 de enero de 2020**, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

Madrid, 16 de enero de 2020
LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Pilar Gutiérrez López

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 ORDEN 1772/2019, DE 3 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 (BOCM DE 18 DE OCTUBRE 2019)
 PUESTO Nº 1111 "NEG. AGENCIAS DE VIAJES"

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
 SUBGRUPO C/D. NCD 18. C.E.: 7.669,32 EUROS
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4				5	SUBTOTAL NO PREF.	
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD														0,1 puntos por año
1	GINER SANTOS, DAVID	CULTURA , TURISMO Y DEPORTES	0,83	5	0	0	0,75	0	2	0	1,2	9,78	2	2	2	1	1	8	17,78			
3	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mª ANTONIA	REINGRESO	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,2	9,95	1,33	2	2	0,5	1	6,83	16,78			
4	SAMPEDRO ESCOBAR MÓNICA	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X	J

Méritos no preferentes

- Experiencia en el manejo o conocimientos en el paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: Word, Excel y Powerpoint: 2 puntos
- Experiencia en tramitación administrativa: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de E-Reg y en archivos de documentación: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de Note y Portafirmas Electrónico: 1 punto
- Experiencia en atención al público: telefónica, presencial y telemática: 1 punto

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 14 de enero de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradedá

Fdo.: Ana María Sanz Cantero



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 ORDEN 1772/2019, DE 3 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 (BOCM DE 18 DE OCTUBRE 2019)
 PUESTO Nº 4911 "NEG. ACTIVIDADES"

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
 SUBGRUPO C/D. NCD 18. C.E.: 7.669,32 EUROS
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.				
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	5	SUBTOTAL NO PREF.	
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD														0,1 puntos por año
1	GINER SANTOS, DAVID	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	0,83	5	0	0	0,75	0	2	0	1,2	9,78	2	2	1	0	2	7	16,78			
2	OSCAR ARRIBAS MARTÍNEZ	ENTE PÚBLICO SMS	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,3	10,05	2	2	0,5	1	2	7,5	17,55			
4	SAMPEDRO ESCOBAR MÓNICA	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	J
6	ISLA CASCÓN SUSANA	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	1	4,8	0	0	0,75	0	2	0	1,2	9,75	2	2	0,5	0	2	6,5	16,25			
8	ALTOZANO HERNANDO Mª DEL PILAR	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	0,75	5,1	0	0	0,75	0	2	0	1,7	10,3	2	2	1	1	2	8	18,3			

Méritos no preferentes

- Experiencia en tramitación administrativa: 2 puntos
- Experiencia en archivo de documentación y en el manejo de E-Reg: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de las aplicaciones Note y Portafirmas Electrónico: 1 punto
- Experiencia en el apoyo a la gestión económico administrativa a través de la aplicación Nexus-Registro de facturas: 1 punto
- Experiencia o conocimientos en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid; Word, Excel y Powerpoint: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 14 de enero de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradela

Fdo: Ana María Sanz Cantero



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 ORDEN 1772/2019, DE 3 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 (BOCM DE 18 DE OCTUBRE 2019)
 PUESTO Nº 47394 "SUBSEC. RECLAMACIONES TURÍSTICAS"

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

SUBGRUPO B/C. NCD 22. C.E.: 9.516,96 EUROS

CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año								
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos								
7	ROMERO PLAZA, ANTONIO CANDELARIO	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	5	0	0	0	0	0	2	0	1,2	8,2	0	2	2	4	12,2		
9	CABRERA FUENTES Mª DEL CARMEN	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5	0	0	0	0,75	0	2	0	3	10,75	0	0	2	2	12,75		

Méritos no preferentes

1. Experiencia en la tramitación de reclamaciones: 4 puntos
2. Experiencia en la tramitación de expedientes ante otras administraciones públicas u organismos públicos: 2 puntos
3. Experiencia en atención al público: telefónica, presencial y telemática: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 14 de enero de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS




 Fdo.: Ana María Sanz Cantero



Fdo.: Susana González Paradela

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 ORDEN 1772/2019, DE 3 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 (BOCM DE 18 DE OCTUBRE 2019)
 PUESTO Nº 47693 "NEG. AYUDAS AL LIBRO"

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 SUBGRUPO C/D. NCD 18. C.E.: 7.669,32 EUROS
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<=NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos									
1	GINER SANTOS, DAVID	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	0,83	5	0	0	0,75	0	2	0	1,2	9,78	1	0	2	0	3	12,78		
2	OSCAR ARRIBAS MARTÍNEZ	ENTE PUBLICO SMS	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,3	10,05	1	0	2	0	3	13,05		
5	GARCÍA GAS, MYRIAM	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	2,58	2,9	0	0	0,75	0	2	0	2,4	10,63	2	2	2	2	8	18,63		

Méritos no preferentes

- Experiencia en tramitación administrativa y seguimiento de las actividades culturales realizadas en las bibliotecas públicas: 2 puntos
- Experiencia en la preparación de material de difusión para campañas de fomento de la lectura: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de los programas informáticos Word, Excel, Powerpoint y Acces: 2 puntos
- Experiencia en la elaboración de contenidos para el portal de lector: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 14 de enero de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradelo

Fdo.: Ana María Sanz Cantero



